

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9543 *ALCORCÓN*

Victoriano Téllez García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de Alcorcón (Madrid),

Por el presente, hago saber: Que en Sección I Declaración de concurso consecutivo n.º 599/2016 seguido en este órgano judicial, siendo concursados los cónyuges Julián Villegas Rodríguez, con NIF 7492942W, y Adriana Lucía Mejía Restrepo, con NIF 47467489C, se publicó edicto en BOE de fecha 17 de junio de 2017 en el que constaba erróneamente el NIF del concursado Julián Villegas Rodríguez, siendo el número correcto el que figura en el presente.

Alcorcón, 1 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Victoriano Téllez García.

ID: A190011318-1